

Mercado Pago Servicios de Procesamiento S.R.L.

Memoria

Señores Socios:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, la Gerencia de Mercado Pago Servicios de Procesamiento S.R.L. (en adelante “la Sociedad” o “MPSP”) tiene el agrado de someter a consideración de los señores Socios, la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, y las Notas, relacionados con el sexto ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como darles cuenta de las principales actividades desarrolladas durante el ejercicio cerrado a esa fecha.

Contexto macroeconómico

- Panorama internacional

El año 2025 ha estado marcado por un contexto macroeconómico complejo y multifacético a nivel global, donde diversos factores han influido en la evolución de las economías. En conjunto, el escenario presenta elementos tanto de resiliencia como de vulnerabilidad en la recuperación post-pandemia.

El crecimiento del PIB mundial se sitúa en una tasa moderada, oscilando entre 2.8% y 3.1%, con diferencias significativas entre regiones. Las economías avanzadas muestran un crecimiento más débil, mientras que algunas economías emergentes, como India, reportan tasas más elevadas, cercanas al 6%. Esta disparidad refleja contrastes en la recuperación, impulsados por factores como el consumo interno, la inversión tecnológica y las políticas fiscales específicas de cada país.

La inflación ha sido un desafío persistente, aunque se ha moderado respecto a picos anteriores, alcanzando promedios globales de alrededor del 4%. Sin embargo, la inflación continúa siendo un factor limitante para muchas economías, especialmente en mercados emergentes donde la presión de los precios afecta el poder adquisitivo y la estabilidad económica.

Factores Impulsores

1. **Inversión en Tecnología:** La transformación digital, impulsada por la inteligencia artificial y la innovación, ha sido un motor clave en la recuperación económica, especialmente en regiones como América del Norte y Asia.
2. **Políticas Fiscales Expansivas:** Muchos gobiernos han implementado estímulos fiscales para apoyar la demanda interna y mitigar los efectos de la desaceleración global post-pandemia.

Obstáculos y Riesgos

El panorama no está exento de desafíos. La continuación de políticas proteccionistas y tensiones geopolíticas han generado incertidumbre en el comercio internacional. La guerra en Ucrania y las tensiones entre grandes potencias han impactado las cadenas de suministro y aumentado los costos de producción. Además, las tensiones climáticas y los desastres naturales han exacerbado la vulnerabilidad de muchas economías.

Diferencias Regionales

Los Estados Unidos han visto un crecimiento moderado, impulsado por el consumo pero limitado por políticas monetarias más restrictivas. La Unión Europea enfrenta un crecimiento más lento, con incertidumbres relacionadas con la inflación y las políticas energéticas. En comparación, la economía de China ha crecido, aunque a un ritmo desacelerado, debido a desafíos internos como la crisis del sector inmobiliario.

- Panorama local

En 2025, Argentina se ha encontrado en una encrucijada económica marcada por un repunte esperado tras años de dificultades severas. Esta reseña examina los principales indicadores económicos, políticas implementadas, desafíos enfrentados y la prospección futura del país.

1. Crecimiento Económico

Después de enfrentar dos años de recesión, la economía Argentina ha experimentado un crecimiento del 5.2% en 2025. Este repunte estuvo impulsado por la inversión privada, el consumo y la estabilización de las condiciones macroeconómicas, gracias a reformas estructurales significativas que incluyeron la eliminación de controles cambiarios y arancelarios. La recuperación de la confianza de los inversores fue un componente crucial, facilitado por un entorno macroeconómico moderadamente más favorable.

2. Inflación y Política Monetaria

La inflación, que alcanzó un elevado 117.8% en 2024, descendió al 31.5% para 2025. Este descenso se atribuye a políticas monetarias más estrictas y a la eliminación de la financiación monetaria del déficit fiscal. La implementación de tasas de interés reales positivas también ha jugado un papel importante en este contexto.

3. Finanzas Públicas

El gobierno argentino ha implementado medidas de consolidación fiscal que han llevado a un superávit primario del 1.6% del PIB para 2025, mostrando un compromiso con la estabilidad fiscal. Esto ha sido crucial para reducir la deuda pública, que podría bajar del 150% del PIB en años anteriores a alrededor del 70-73% en 2025, siempre que las políticas actuales se mantengan.

4. Comercio Exterior

Argentina ha comenzado a experimentar un superávit en la cuenta corriente gracias a las reformas en el comercio exterior y al aumento de los precios de exportación. El país ha tenido un leve déficit en 2025, pero sigue beneficiándose de la apertura de mercados, especialmente en sectores estratégicos como la energía y la agricultura, impulsados por una mayor competitividad internacional.

5. Mercado Laboral y Pobreza

La tasa de desempleo se encuentra alrededor del 6-8%, con una tendencia a la estabilización a medida que la economía se recupera. Sin embargo, la pobreza sigue siendo un desafío importante, exacerbada por la inflación y ajustes fiscales que han afectado a los sectores más vulnerables. Aunque hay signos de mejora, el poder adquisitivo de la población aún se enfrenta a retos significativos.

6. Riesgos y Vulnerabilidades

Existen riesgos importantes que podrían afectar el crecimiento sostenido, como:

- **Inestabilidad política e institucional:** La extensión del presupuesto anterior sin la aprobación legislativa podría generar tensiones políticas y desconfianza entre los inversores.
- **Choques externos:** Aumentos inesperados en las tasas de interés globales o caídas en los precios de commodities pueden desestabilizar el mercado cambiario y la inflación, revirtiendo las ganancias logradas.

Conclusiones

Argentina se encuentra en una fase de transformación, donde las reformas implementadas están comenzando a mostrar un impacto positivo. A medida que se consolidan las políticas fiscales y se mejora el ambiente de inversión, la nación tiene la oportunidad de encaminarse hacia un crecimiento más sostenido. Sin embargo, la vigilancia sobre los riesgos internos y externos será crucial para asegurar que la recuperación sea inclusiva y sostenible en el futuro.

Análisis de los negocios

La Sociedad fue creada con el objetivo de robustecer el ecosistema de pagos digitales dentro del Grupo Mercado Libre, acompañando el crecimiento y la expansión de la solución Fintech que brinda MercadoLibre S.R.L. en Argentina, consistente en un sistema de gestión de pagos y cobros digitales (comercialmente conocido como "Mercado Pago"). En un contexto de aceleración de la digitalización financiera y la creciente adopción de medios de pago electrónicos, MPSP nació con el propósito de desempeñar el rol de adquirente, especializado en la adhesión de comercios a esquemas de pago con tarjetas y facilitando la prestación de servicios de procesamiento de pagos a comercios y empresas. Complementariamente, como servicio adicional, es práctica de mercado que los adquirentes ofrezcan a sus comercios adheridos la posibilidad de adelantar el pago de las transacciones a percibir por parte de las entidades emisoras, aplicando una tasa de descuento. Para la Sociedad, además del negocio principal por el que cobra un cargo, esta operatoria le permite rentabilizar una línea de negocio.

Desde su creación, MPSP ha desempeñado un rol clave en la optimización de las transacciones digitales, facilitando la integración de múltiples medios de pago y garantizando altos estándares de seguridad y eficiencia en sus operaciones.

Política empresarial, objetivos alcanzados y principales actividades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Nuestro modelo operativo de adquirencia sitúa a Mercado Pago en el centro de la tendencia de digitalización de pagos en América Latina. Nuestro enfoque es constante: invertimos en tecnología para contar con un motor de procesamiento líder en su clase y diferenciamos nuestra oferta mediante capas de productos adicionales. Ambos pilares se ven reforzados por la escala y las capacidades de nuestro ecosistema.

Durante el ejercicio 2025, este enfoque se tradujo en un crecimiento sostenido, apalancado en la eficiencia del motor de procesamiento, el estricto control de gastos y la integración estratégica de Inteligencia Artificial para escalar procesos operativos.

Tomando en consideración la evolución de los negocios durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y las proyecciones estimadas para el ejercicio económico en curso la Gerencia de la Sociedad propone destinar la totalidad de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025, los cuales, luego de considerar el resultado del ejercicio económico 2025, ascienden a \$34.478.937 miles, a integrar la Reserva facultativa.

Situación patrimonial y de resultados

La estructura patrimonial y de resultados así como de la generación o aplicación de fondos, comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos reexpresados al cierre del ejercicio) y los indicadores financieros respectivos fueron incluidos en la Reseña Informativa.

Operaciones realizadas con partes relacionadas

El capital social de la Sociedad, al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, se encuentra compuesto por MercadoPago LLC. y SFSC LLC.

La Sociedad forma parte del ecosistema tecnológico de comercio electrónico liderado por su sociedad matriz, MercadoLibre, Inc. (sociedad radicada en Delaware, Estados Unidos), del cual forman parte también MercadoLibre S.R.L. y otras sociedades del grupo (el "Grupo MercadoLibre"). En agosto de 2007, MercadoLibre, Inc. completó su oferta pública inicial de acciones en los Estados Unidos, específicamente en la bolsa de valores global de NASDAQ ("NASDAQ") bajo el ticket "MELI". MercadoLibre, Inc. y sus subsidiarias forman el ecosistema líder de comercio en línea y fintech en América Latina.

Las relaciones con las sociedades controlantes, controladas o vinculadas y las variaciones operadas en las respectivas participaciones y en los créditos y deudas se incluyen en la Nota 7 a los estados contables.

Política ambiental

La Sociedad adhiere a las políticas y lineamientos definidos por el Grupo MercadoLibre, que promueven estándares de desarrollo sostenible y prácticas orientadas a la protección del medio ambiente.

Entre las acciones impulsadas por el Grupo MercadoLibre, se destacan la medición de la huella de carbono conforme al GHG Protocol, el reporte anual de emisiones a través del Carbon Disclosure Project (CDP), y la implementación de iniciativas para la reducción de emisiones, tales como (i) los programas de movilidad sustentable; (ii) el uso de energía proveniente de fuentes renovables; (iii) la implementación de procesos para la recuperación de materiales y bienes en rezago generados por sus operaciones; y (iv) soluciones de packaging para reducir el impacto del uso de recursos.

Asimismo, se promueven prácticas de conservación de recursos naturales mediante eficiencia energética e hídrica, abastecimiento por fuentes renovables, gestión responsable de insumos y disposición adecuada de residuos. También se trabaja en la concientización de su personal sobre el uso racional de los recursos, se impulsan esquemas de reducción, reutilización y reciclaje, y se refuerza la cadena de valor mediante criterios ambientales aplicados a proveedores y aliados estratégicos.

En síntesis, la Sociedad, sin contar con una política ambiental propia, se enmarca operativamente dentro de este enfoque integral adoptado por el grupo al que pertenece en materia de gestión ambiental y climática. Dadas las características de su negocio, la Sociedad no cuenta con indicadores propios de desempeño en la materia.

Estructura societaria

a) Organización de la toma de decisiones

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la implementación de las políticas y estrategias de la Sociedad están a cargo de la Gerencia. Aquellas decisiones que, por su magnitud, impacto o relevancia para la Sociedad, requieran un tratamiento específico, son consideradas y resueltas en forma por la Gerencia reunida especialmente a tal fin. Cuando la normativa aplicable o el contrato social así lo exigen, la decisión es sometida a consideración de la Reunión de Socios. En todos los casos acaecidos durante el año 2025, las decisiones en ambos órganos han sido adoptadas por unanimidad.

b) Remuneraciones de la Gerencia

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de la retribución de la Gerencia fueron adoptadas sobre la base de criterios de razonabilidad y condiciones de mercado, tomando como pauta orientativa los lineamientos y los parámetros previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550, en lo que resulte pertinente..

c) Gobierno corporativo

Como Anexo I, se adjunta el Reporte sobre Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio 2025 en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución General N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores.

Objetivos de la política empresaria para el nuevo ejercicio económico

El mercado de adquirencia en Argentina atraviesa una profunda transformación, impulsada por una rápida digitalización de los pagos, cambios en el comportamiento del consumidor y un entorno regulatorio y competitivo en constante evolución. El volumen de transacciones digitales, especialmente en comercio electrónico y a través de billeteras digitales y códigos QR, muestra un crecimiento robusto. Sin embargo, esta expansión del volumen coexiste con una presión significativa sobre los márgenes de rentabilidad de los adquirentes, derivada de topes regulatorios en las comisiones y una competencia cada vez más intensa. La inteligencia artificial (IA) y el aprendizaje automático (machine learning) se perfilan como herramientas cruciales para la gestión de riesgos, la eficiencia operativa y la personalización de servicios. En este contexto, la robustez de los protocolos de ciberseguridad se consolida como un pilar crítico para garantizar la resiliencia operativa ante la creciente digitalización. Para los adquirentes argentinos, la agilidad, la adaptación tecnológica continua, una gestión de

riesgos sofisticada y la capacidad de ofrecer valor más allá del procesamiento básico de transacciones serán fundamentales para navegar este complejo escenario y capitalizar las oportunidades de crecimiento en el ecosistema de pagos digitales.

La Gerencia continuará activamente monitoreando la situación macroeconómica y del mercado, y evaluando las acciones que puedan ser necesarias para adaptar nuestro plan de negocio a los desafíos que la situación nos presenta. A largo plazo, la Gerencia ratifica su compromiso con la generación de valor, confiando en que la solidez de nuestro modelo de negocios permitirá mantener la senda de crecimiento, escala y apalancamiento operativo en los próximos ejercicios.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2026

LA GERENCIA

**ANEXO I A LA MEMORIA DE MERCADO PAGO SERVICIO DE PROCESAMIENTO
S.R.L.**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025

1. Introducción

El presente Reporte sobre Código de Gobierno Societario (el "Reporte" y el "Código", respectivamente) se emite en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

- **Marco normativo:** Mercado Pago Servicios de Procesamiento S.R.L. ("MPSP" o la "Sociedad") reconoce la importancia de contar con un sistema de gobierno societario que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales con foco en la ética, la transparencia, la integridad y el adecuado ambiente de control, contribuyendo a la sostenibilidad del negocio y a la protección de los inversores.
- **Enfoque "aplica o explique":** La Sociedad detalla a continuación el grado de adopción de cada principio establecido por la normativa aplicable y, cuando no aplica plenamente, establece las razones y/o el plan de implementación correspondiente.
- **Alcance:** El Código aplica a MPSP, a los miembros de la Gerencia, a sus colaboradores y, en lo pertinente, terceros que actúen en su nombre o representación.

2. Datos de la Sociedad

- Denominación: Mercado Pago Servicios de Procesamiento S.R.L.
- CUIT: 30-71699949-8
- Tipo social: Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL)
- Fecha de constitución e inscripción: La Sociedad fue constituida el 28/08/2020 e inscrita ante la Inspección General de Justicia (IGJ) el 17/12/2020.
- Domicilio social: Av. Caseros 3039, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
- Duración: 99 años desde la inscripción en IGJ
- Socios: MercadoPago LLC y SFSC LLC (Delaware, EE.UU., inscritas en IGJ art. 123 LGS)
- Reforma estatutaria: Reunión de Socios del 05/02/2025 (inscrita en IGJ 25/03/2025) prevé la posibilidad de contar con Comisión Fiscalizadora.

- Actividad/objeto: Fortalecer y robustecer el ecosistema de pagos digitales del Grupo MercadoLibre en Argentina, actuando como adquirente en los términos de la normativa del Banco Central de la República Argentina.

3. Definiciones y equivalencias institucionales

- Órgano de Administración: Gerencia (equivalente funcional a “Directorio” en SA)
- Órgano de gobierno: Reunión de Socios (equivalente a “Asamblea”)
- Comisión Fiscalizadora: Órgano de fiscalización interna.

Toda referencia a “Directorio” o “Asamblea”, deberá leerse, en el caso de MPSP, como “Gerencia” y “Reunión de Socios”, respectivamente en atención a su tipo societario.

4. Principios rectores y valores éticos

La Sociedad promueve una cultura de integridad, transparencia, orientación al cliente y cumplimiento normativo.

- Valores adoptados:
 - Honestidad: Conducta honrada, recta y justa.
 - Responsabilidad: Gestión alineada a objetivos institucionales.
 - Seguridad: Condiciones de certeza y transparencia en operaciones.
 - Confidencialidad: Protección de la información reservada.
 - Respeto por la ley: Cumplimiento de normas en todas las jurisdicciones.
 - Lealtad comercial: Decisiones transparentes e información completa y veraz.

La Sociedad adhiere al Código de Ética de MercadoLibre, Inc. que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura del Grupo MercadoLibre.

5. Función del Órgano de Administración (Gerencia)

5.1. Estrategia y sostenibilidad (Aplica)

La Gerencia define y aprueba la estrategia general y el plan de negocios, integrando factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Asimismo, la Gerencia supervisa su implementación mediante indicadores clave de desempeño (KPI) que cubren, como mínimo:

- Resultados/rentabilidad

- Escala/volumen de negocio
- Sostenibilidad futura (calidad, satisfacción de clientes, gestión de riesgos, clima laboral)

La Gerencia revisa periódicamente KPIs y reporta avances a la Reunión de Socios.

5.2. Supervisión de la gestión y control interno (Aplica)

La Gerencia adopta un sistema de control interno proporcional a la naturaleza y riesgos del negocio.

Al mismo tiempo, promueve la mejora continua, auditorías externas conforme a normativa aplicable y revisiones internas.

5.3. Estructuras y prácticas de gobierno (Aplica)

La Gerencia revisa este Reporte y el Código, propone ajustes.

Por su parte, la Reunión de Socios recibe el reporte anual sobre el grado de cumplimiento del Código y avances.

5.4. Presidente/Representante de la Gerencia (Aplica)

El representante de la Gerencia organiza el temario de reuniones, garantiza que la información sea suficiente y oportuna y promueve un clima de trabajo constructivo.

Asimismo, se fomentan instancias de capacitación continua para administradores y personal clave.

5.5. Evaluación del desempeño (No aplica)

Considerando la envergadura y estructura de la Sociedad, no se prevé la implementación de un proceso de autoevaluación formal interna de la Gerencia. Esta facultad queda reservada a los Socios, quienes monitorean de manera permanente el desempeño del negocio y evalúan la gestión anualmente al aprobar los estados contables.

6. Composición, idoneidad y diversidad (Aplica)

La Sociedad promueve la idoneidad técnica, experiencia relevante y conducta ética de los miembros de la Gerencia, así como la diversidad de perfiles y la ausencia de conflictos de interés.

Los criterios aplicados incluyen: idoneidad técnica y experiencia relevante en pagos y servicios financieros; diversidad de perspectivas y antecedentes profesionales; y declaración y gestión de conflictos de interés, con observancia del deber de lealtad y diligencia.

Dada la estructura de la Sociedad y la naturaleza de su actividad, la designación de los miembros de la Gerencia es resuelta directamente por la Reunión de Socios, quien evalúa en cada caso el perfil de los candidatos conforme a los criterios descriptos. Este mecanismo

resulta proporcional y adecuado a la estructura de la Sociedad, sin que se considere necesaria la formalización de mecanismos adicionales.

7. Comités y órganos de apoyo

7.1. Comisión Fiscalizadora (Aplica)

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 del estatuto social, la Sociedad prescinde de Sindicatura, excepto el caso en que la Sociedad quede comprendida bajo alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la LGS. En tal caso, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente si la Sociedad queda comprendida en el supuesto previsto en el artículo 2° del artículo 299 de la LGS y a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes, si la Sociedad queda encuadrada en cualquier otro supuesto del artículo 299 de la LGS.

7.2. Comité de Auditoría y Riesgos (No aplica)

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría (ni está obligada en los términos de la Ley de Mercado de Capitales) ya que únicamente ingresa al régimen de oferta pública para la emisión de Obligaciones Negociables y no realiza oferta pública de sus acciones. Las funciones de control interno, auditoría y gestión de riesgos son monitoreadas y dependen directamente de la Gerencia.

8. Ética, Integridad y Cumplimiento (Aplica)

La Sociedad adhiere al Código de Ética de MercadoLibre, Inc., el cual refleja los valores y principios éticos e integra el marco de integridad aplicable a directores, gerentes y empleados.

La Sociedad también adhiere a las políticas de integridad del Grupo MercadoLibre, las cuales contemplan la implementación de programas y prácticas orientadas a fomentar una cultura ética y de cumplimiento en sus operaciones. En línea con dichas políticas, desde el Grupo MercadoLibre, se promueven iniciativas como:

- Capacitaciones periódicas sobre temas de ética, integridad y cumplimiento;
- Canales internos de denuncia, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos;
- Políticas de protección de denunciantes y procedimientos de investigación interna;
- Políticas de integridad en procesos de contratación y licitación;
- Mecanismos de monitoreo y evaluación periódica de riesgos; y
- Procedimientos de debida diligencia respecto de terceros o socios de negocio.

9. Gestión integral de riesgos (Aplica)

La Sociedad adopta un enfoque razonable y proporcional para la identificación y gestión de los riesgos asociados a su actividad, considerando su naturaleza, escala y complejidad.

En este marco, se contemplan, según corresponda, riesgos operativos, tecnológicos, de ciberseguridad, legales y reputacionales, apoyándose en políticas, procesos y estructuras del Grupo MercadoLibre, cuando resulte adecuado.

A tales efectos, la Sociedad considera, entre otros, los siguientes elementos:

- Identificación y evaluación periódica de riesgos relevantes.
- Definición de medidas de mitigación acordes a los riesgos identificados.
- Mecanismos de monitoreo y seguimiento, cuando corresponda.
- Lineamientos de continuidad operativa consistentes con la estructura del Grupo MercadoLibre.
- Reportes a la Gerencia y a la Reunión de Socios.

10. Transparencia, información al mercado e inversores (Aplica)

La Sociedad se compromete a proveer información veraz, completa, clara y oportuna a CNV, a los mercados y a los tenedores de las obligaciones negociables, según normativa aplicable. Asimismo, se compromete a mantener canales formales de comunicación para inversores y el público en general y salvaguardar información confidencial y privilegiada.

11. Conducta en el mercado, integridad y cumplimiento (Aplica)

La Sociedad adhiere a las políticas Grupo MercadoLibre en materia de:

- Conflictos de interés y transacciones con partes relacionadas.
- Registros y controles contables adecuados.
- Relación con proveedores y terceros.
- Prevención de fraude y corrupción.
- Protección de datos personales y seguridad de la información.

12. Personas, cultura y capacitación (Aplica)

Dada la estructura organizacional de la Sociedad, sus administradores y personal en general participan y aplican las políticas y programas corporativos del Grupo MercadoLibre en materia de gestión de personas, capacitación y cultura organizacional.

En particular, los colaboradores participan en programas de capacitación corporativos de carácter obligatorio vinculados a:

- Ética y cumplimiento normativo, mediante la adhesión y formación sobre el Código de Ética de MercadoLibre, Inc.
- Protección de datos personales y privacidad.
- Ciberseguridad y seguridad de la información.
- Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Dichos programas incluyen instancias de actualización periódica y son de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores de la Sociedad.

Asimismo, los programas de inducción para nuevos colaboradores (*BU Boarding*) incluyen contenidos introductorios sobre el funcionamiento del negocio.

Adicionalmente, los colaboradores de la Sociedad se encuentran alcanzados por las políticas corporativas del Grupo MercadoLibre en materia de bienestar, diversidad, inclusión y desarrollo profesional, aplicables a las compañías del Grupo.

13. Sostenibilidad y emisiones temáticas (Aplica)

Asignación de fondos: Cuando la Sociedad emita ON temáticas (verdes, sociales o sustentables), el financiamiento se asignará exclusivamente a proyectos elegibles.

Lineamientos: La Sociedad se orientará por los "Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Temáticos en Argentina" (CNV, Anexo III, Título VI).

Buenas prácticas:

- Marco de Bonos Temáticos (Use of Proceeds, Proceso de Evaluación/Selección, Gestión de Fondos, Reporte).
- Verificación externa/SPO cuando corresponda.
- Reporte anual de asignación e impactos con KPIs relevantes.

14. Remuneración de administradores y personal clave (No aplica)

La Sociedad no cuenta con Comités de Nominaciones ni de Remuneraciones. Considerando la estructura societaria de MPSP y la composición de su Gerencia, los mecanismos actuales de designación y evaluación de administradores, ejercidos directamente por la Reunión de Socios, resultan proporcionales, suficientes y adecuados a la naturaleza y escala de la Sociedad. La incorporación de comités formales adicionales no aportaría valor sustancial a la estructura de gobierno vigente.

15. Relación con grupos de interés (Aplica)

La Sociedad promueve el diálogo con clientes, colaboradores, socios, reguladores y comunidad.

Asimismo, existen canales definidos y procedimientos para recepción y tratamiento de consultas y reclamos. La información financiera y no financiera relevante es divulgada a través de la Autopista de Información Financiera (AIF) de la CNV, garantizando acceso oportuno e igualitario a todos los inversores.

16. Política de Distribución de Dividendos (No aplica)

La Sociedad no cuenta con una política formal de distribución de dividendos. El criterio para la eventual distribución de utilidades priorizará el crecimiento y sostenibilidad de la Sociedad. La decisión sobre distribución de dividendos queda reservada a la Reunión de Socios en cada oportunidad, conforme a la normativa societaria aplicable y al estatuto de la Sociedad.

17. Aprobación, vigencia y revisión (Aplica)

El Código rige desde su aprobación por la Gerencia de la Sociedad en su reunión de fecha 02/06/2025.

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 797/2019 de la CNV, corresponde a la Gerencia emitir en oportunidad de la aprobación de los estados contables anuales de la Sociedad un informe sobre el grado de cumplimiento de la Sociedad al Código. Dicho informe se presenta como un Anexo a la Memoria y es sometido a consideración de los Socios de la Sociedad en oportunidad de la aprobación de los estados contables anuales. Dado que los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 son los primeros estados contables anuales que la Sociedad emite luego de su ingreso al régimen de oferta pública, este Reporte es el primero que aprobará la Gerencia y, posteriormente los socios de la Sociedad.

- Publicidad: El Código, sus actualizaciones y este Reporte estarán disponibles a través de la Autopista de Información Financiera para las partes interesadas que corresponda.

Anexo I. Matriz “aplica o explique” (resumen)

- Estrategia y ESG integrados: Aplica
- Sistema de control interno y supervisión: Aplica
- Diseño y revisión de prácticas de gobierno: Aplica
- Información suficiente y oportuna para reuniones: Aplica
- Evaluación anual de la Gerencia: No aplica
- Composición, idoneidad y diversidad: Aplica
- Comisión Fiscalizadora: Aplica
- Comité de Auditoría y Riesgos: No aplica
- Ética, Integridad y Cumplimiento: Aplica
- Gestión integral de riesgos: Aplica
- Transparencia e información al mercado e inversores: Aplica
- Conducta en el mercado, integridad y cumplimiento: Aplica
- Personas, cultura y capacitación: Aplica
- Sostenibilidad y emisiones temáticas: Aplica (cuando corresponda)
- Remuneración de administradores: No aplica
- Relación con grupos de interés: Aplica
- Política de distribución de dividendos: No aplica
- Aprobación, vigencia y revisión: Aplica

Anexo II. Roles y responsabilidades (síntesis)

- Reunión de Socios: Aprueba este Reporte, evalúa la gestión, designa/ remueve gerentes, aprueba estados contables, define lineamientos estratégicos clave.
- Gerencia: Define y ejecuta la estrategia, implementa control interno y gestión de riesgos, propone mejoras de gobierno, informa a Reunión de Socios.
- Auditor Externo: Emite opinión independiente sobre estados financieros, reporta a Reunión de Socios y, cuando aplique, al eventual Comité de Auditoría y Riesgos.